

# **Gestión de la producción investigativa y la transferencia científica para el desarrollo**

Fecha: 28 de mayo del 2021

Organizado por: Vicerrectoría de Investigación y Transferencia

Síntesis: Vicerrectoría de Investigación y Transferencia

## **Grabación de la reunión:**

[https://utn-ac-cr.zoom.us/rec/share/ldbjjCjBwUO5\\_Bj18A9Hxlt3GT1TREy60zkEjKv4MGJ5O3aZ6FX2fSYzQTV7X\\_pi.SWcYd2YikWuBvrZS](https://utn-ac-cr.zoom.us/rec/share/ldbjjCjBwUO5_Bj18A9Hxlt3GT1TREy60zkEjKv4MGJ5O3aZ6FX2fSYzQTV7X_pi.SWcYd2YikWuBvrZS)

Código de acceso: KiA8Q=sd

Facebook: <https://fb.watch/5TNK6r2gQI/>

## **Ponentes:**

Dr. Alberto Cortés Ramos, UCR

Dra. Paola González Vargas, UNA

Licda. Silvia Ramírez Flores, UTN

## **Síntesis:**

En el foro desarrollado el pasado 28 de mayo de 2021, llamado “Gestión de la producción investigativa y la transferencia científica para el desarrollo”, un tema principal que se colocó en la discusión fue la pertinencia de la investigación como un requisito indispensable para dirigir el proceso investigativo hacia el desarrollo. Una investigación pertinente, según describió el Dr. Cortés, es aquella que está orientada a resolver los grandes problemas del país, y, en general, del mundo. Otro elemento asociado al aseguramiento de la pertinencia de la investigación, según los panelistas, es la conformación de equipos de investigación de calidad, que involucren expertas y expertos de las distintas áreas que sean necesarias para cumplir ese objetivo de resolver los problemas más significativos para las comunidades, regiones o naciones.

Una vez definidos estos temas centrales, será posible que la gestión de la producción investigativa y la transferencia pueda asignar recursos y priorizar sus acciones alrededor de las áreas que realmente busca atender. De esta manera, será posible generar una estrategia que, como señala el Dr. Cortés, debe ser una ruta clara, con pasos definidos, para atender las necesidades internas y externas del proceso de producción desde la academia.

A lo interno, las personas participantes señalan la necesidad de cuestionarse la pertinencia o correspondencia del marco regulatorio actual con respecto a los objetivos que se le plantean al área de investigación y transferencia. Sin condiciones para robustecer la actividad investigativa, no es posible asegurar que se pueda dirigir el proceso a la transformación para el desarrollo.

A lo externo, un reto importante que señalan las personas ponentes es el establecimiento de mecanismos de comunicación con los actores, identificación de aliados, generación de alianzas, y, en general, la construcción conjunta con las comunidades para asegurar la sostenibilidad de

los resultados, como lo indica Silvia Ramírez. A esta logística operativa del proceso, Ramírez suma la importancia de alinear las intervenciones a los planes nacionales, de manera que esta correspondencia les brinde aún más valor público, y que se simplifique la rendición de cuentas para los actores.

Un tema recurrente durante esta discusión fue el de innovación en la gestión de la producción investigativa. Sobre este tema, las personas expertas destacan la importancia de generar propuestas que además de atender esos temas centrales, incorporen elementos asociados a la internacionalización, por el valor que esta experiencia puede aportar en el enriquecimiento de un proyecto, además, de la relevancia de este fortalecimiento para la captación de fondos internacionales. Una línea común identificada en este sentido es la de Investigación-Desarrollo-Innovación, modelo seguido por la UNA como relata la Dra. González.

Relacionado con la innovación, está la capacidad de desarrollar iniciativas que promuevan la asociatividad, la capacidad de establecer alianzas, de concursar por fondos y con la posibilidad real de generar relaciones entre la Universidad y la sociedad. Gran parte del fortalecimiento de esta relación, como se conversó, es la capacidad de transferencia que tiene la institución, y ésta se ve indudablemente relacionada con la extensión y la acción social. Sobre esto se reflexionó que, en la medida en que la extensión y transferencia tengan dentro de las políticas y normativas institucionales tanto valor como la producción académica, será más tangible una realidad de investigación dirigida al desarrollo.

Finalmente, esta sesión deja importantes recomendaciones al proceso de gestión de la producción investigativa y la transferencia científica, las cuales, por ser recomendaciones de los panelistas, se listan de manera específica a continuación:

- El proceso de formulación de los proyectos debe considerar desde el inicio a su población meta y diseñar contemplando su contexto.
- El proyecto debe identificar y especificar en forma clara cuáles son sus productos transferibles y a quiénes se dirigen.
- Las personas gestoras de la investigación deben asegurar el desarrollo de capacidades para la transferencia, puntualmente, se indica que es una labor de la VIT y la VEAS brindar opciones para esta formación.
- Se debe comunicar y, en la medida de lo posible mejorar, cuáles son los incentivos para la investigación enfocada en el desarrollo que brinda la institución, considerando además los retos presupuestarios y la importancia de promover modelos de autogestión de la investigación como parte de un quehacer propio de la persona investigadora.

Para cerrar esta reflexión, cabe destacar el aporte del señor Dr. Cortés al señalar que el quehacer de la transferencia científica permite democratizar el acceso al conocimiento, y, como se extrae de la conversación de cierre, éste es un mandato que se le ha encomendado a la Universidad, por lo que para su cumplimiento se han creado unidades gestoras de esta actividad. Con esto en mente, el establecimiento de planes y metas asociadas a la investigación y la transferencia deben necesariamente tener este deber como fin último.